



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

VERSIÓN PÚBLICA

"ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO NO 1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA."



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

CVPCPA
ACTA 8/2022
31 DE MAYO DE 2022

En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con diez minutos del día martes treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, presentes en las instalaciones del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, ubicado en Calle Nueva No.1, casa No.130 Colonia Escalón, presentes los directores propietarios del Consejo licenciados: Marlon Antonio Vásquez Ticas, Marvin Esau Sorto, Otto Karim Guzmán Barrera y Luis Alfredo Siliézar Cardona. Presentes los directores suplentes: Carolina Pereira de Barrientos, Fidel Antonio Mendoza Vaquerano, Oscar Armando Aguiñada y Ana Gisela Martínez de Rivas; quienes actúan con voz, pero sin voto, a excepción de licenciada Ana Gisela Martínez de Rivas, que de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LREC); actúa en representación del licenciado Saúl Ernesto García Castellón director propietario ausente y de igual manera se registra la ausencia del Licenciado Eddie Gamaliel Castellanos, director suplente, ambos informaron previamente su ausencia; por lo que se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo, para tratar los puntos de la agenda siguiente:

- I. Establecimiento de quórum
- II. Lectura y aprobación de agenda
- III. **Comisión de Inscripción y Registro**
 - III.1. Inscripción en el Registro de Inhabilitados Voluntariamente
 - III.2. Solicitud de autorización de inscripción de auditores y contadores al registro de profesionales que lleva el CVPCPA
 - III.3. Autorización de cambios en información básica en los registros
 - III.4. Solicitud de autorización de inscripción para auditoría persona jurídica.
 - III.5. Autorización de los autos de admisión para dar inicio al proceso de inscripción de auditores y contadores.
- IV. **Comisión de Educación Continuada.**
 - IV.1. Planes de capacitación 2022
 - IV.2. Solicitud de acreditación de horas.
- V. **Varios.**
 - V.1. Seguimiento a resolución No.129 del CVPCPA, publicado en un periódico nacional de mayor circulación en fecha 24 de mayo de 2022.
- VI. **Levantamiento de sesión.**

Desarrollo de la sesión:

- I. Establecimiento de quórum.
El Mtro. Marlon Antonio Vásquez Ticas, Presidente del Consejo, comprueba quórum con la presencia de ocho directores, miembros del Consejo Directivo; actuando conforme al Art. 33 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LREC), se registra la ausencia del director propietario Licdo. Saúl Ernesto García Castellón y del director suplente Licdo. Eddie Gamaliel Castellanos López.
- II. Lectura y aprobación de agenda.
El Presidente, procede a dar lectura a la agenda, y por unanimidad se aprueba.
- III. **Comisión de inscripción y registro.**
 - III.1. Inscripción en el Registro de Inhabilitados Voluntariamente. Han sido presentadas y verificadas las tres solicitudes presentadas por auditores y contadores, quienes piden voluntariamente ser inhabilitados del registro que lleva el Consejo. Anexo 1. Se relacionan las resoluciones 130 y 131 respectivamente. Se emite ACUERDO 1: Se autorizan tres solicitudes, para ser inscritos en el registro de inhabilitados voluntariamente.
 - III.2. Solicitud de autorización de inscripción de auditores y contadores al registro de profesionales que lleva el CVPCPA. Han sido presentados y aprobados cuatro auditores para el ejercicio de la auditoría externa y treinta y ocho contadores para el ejercicio de la contabilidad. Anexo 1. Se emite ACUERDO 2: Se autoriza la inscripción de cuatro contadores públicos en el registro de auditores, para el ejercicio de la auditoría externa, del No.6295 al 6298; ACUERDO 3: Se autoriza la



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

- inscripción de treinta y nueve contadores para el ejercicio de la contabilidad, del No.12100 al 12138 .
- III.3. Autorización de cambios en información básica en los registros. Han sido revisadas dos solicitudes por cambios de apellidos, según modificación en el estado familiar actual. Anexo 1. Se emite ACUERDO 4: Se aprueba la modificación del cambio de apellidos en el registro de profesionales que lleva el Consejo, sobre dos solicitudes presentadas por auditor y contador.
- III.4. Solicitud de autorización de inscripción para función de auditoría de persona jurídica. Ha sido revisada y analizada la solicitud de la sociedad: SP AUDIT, S.A. DE C.V. por lo que se emite ACUERDO 5: Se autoriza la inscripción en el registro de sociedades que lleva el Consejo, para ejercer la auditoría, a la sociedad SP AUDIT, S.A. DE C.V. bajo el número 6299.
- III.5. Admisión de solicitudes para inscripción de auditores y contadores. Han sido revisadas y admitidas 6 solicitudes de inscripción para el registro de auditoría y 34 solicitudes de inscripción para el registro de contabilidad. Anexo 2. Por lo que se emite ACUERDO 6: Se autoriza la admisión de 6 solicitudes de inscripción para el registro de auditoría y 34 solicitudes de inscripción para el registro de contabilidad, que se proceda a notificar.
- IV. Comisión de Educación Continuada
- IV.1. Planes de capacitación 2022. Han sido presentadas y verificadas 2 solicitudes de planes de capacitación del año 2022 de las firmas: KPMG, S.A. y Cornejo & Umaña, Ltda. de C.V. ACUERDO 7: Se aprueban planes de capacitación 2022, de las firmas KPMG, S.A. con 216 horas, modalidad virtual y CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V., con 64 horas a auditores y 60 horas a contadores, modalidad virtual y presencial.
- IV.2. Solicitud de acreditación de horas. Han sido presentadas y verificadas 2 solicitudes para la acreditación de horas de educación continuada. ACUERDO 8: a. Se aprueba acreditar 16 horas de educación continuada a la licenciada: -----, ACUERDO 9. Notificar al licenciado ----- que no se aprueba la acreditación de horas de educación continuada debido a que no cumple con lo establecido en el numeral 6 "Normas de adiestramiento" párrafo 6.2 de la Norma de Educación Continuada.
- V. Varios.
- V.1. Se dio seguimiento a resolución No.129 del CVPCPA, publicada en un Diario de Mayor Circulación Nacional en fecha 24 de mayo de 2022, el tema es de aclaración, por lo que se manifestó que el Consejo tomará una acción en relación a la aclaración que sigue vigente sobre la resolución No.193 de fecha 27 de agosto de 2019 y se reabrirá en agosto una acción, en que se emita una norma local sobre peritaje contable, de esa manera los profesionales dedicados a esta rama tendrán un respaldo de la normativa.
- VI. Levantamiento de sesión
No habiendo más que tratar, se da por finalizada la sesión en San Salvador a las once horas con treinta y cinco minutos del treinta y uno de mayo de dos mil veintidós.

Mtro. Marlon Antonio Vásquez Ticas
Presidente del Consejo

Mtro. Marvin Esau Sorto
Director Propietario



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

Lic. Otto Karim Guzmán Barrera
Director Propietario

Lic. Luis Alfredo Siliezar Cardona
Director Propietario

Licda. Cecilia Carolina Pereira de Barrientos
Director Suplente

Mtro. Fidel Antonio Mendoza Vaquerano
Director Suplente

Licda. Ana Gisela Martínez de Rivas
Director Suplente

Lic. Oscar Armando Aguiñada
Director Suplente